

Número de expediente: 104/2009/3274.

Actividad: restaurante.

Titular: "Kabuki Wellington, Sociedad Limitada".

Situado: calle Velázquez, número 6, planta baja.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañamero.
(02/10.307/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas licencias de instalación de actividades que más abajo se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en la dirección indicada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las personas que se consideren afectadas podrán presentar por escrito en el Registro Municipal, dentro del plazo señalado, las alegaciones que estimen oportunas.

Número de expediente: 104/2008/10089.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: "Urban Biofood, Sociedad Limitada".

Situado: calle Velázquez, número 92.

Número de expediente: 104/2009/5445.

Actividad: consultorio odontológico.

Titular: "Clínica Benalal, Sociedad Limitada".

Situado: calle Hermosilla, número 57, planta baja, puerta izquierda.

Número de expediente: 104/2009/1502.

Actividad: oficina-exposición.

Titular: "El Corte Inglés, Sociedad Anónima".

Situado: calle Conde de Peñalver, números 45-47, planta baja, sótano, entreplanta y primera.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañamero.
(02/11.382/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Barajas

Resolución de 5 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato número 300/2009/00624, denominado impartición de talleres en los tres centros culturales del Distrito de Barajas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramitó el expediente: Distrito de Barajas.

c) Número de expediente: 300/2009/00624.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo del contrato: servicios.

b) Descripción del objeto: impartición de talleres en los tres centros culturales del Distrito de Barajas.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de agosto de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

4. Presupuesto del contrato:

a) Presupuesto total (IVA incluido): 1.063.135,36 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 5 de octubre de 2009.

b) Adjudicataria: "Innovación y Desarrollo Local, Sociedad Limitada".

c) Nacionalidad: española,

d) Importe de la adjudicación: 1.016.803,51 euros.

6. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 13 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito, Francisco Javier Colino Gil.

(02/11.728/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito Puente de Vallecas

Resolución de 14 de octubre de 2009, del Gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo número 114/2009/06800, denominado "Organización, desarrollo y evaluación de un programa de esquí para escolares del Distrito de Puente de Vallecas para el año 2010.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Puente de Vallecas.

c) Número de expediente: 114/2009/06800.

2. Objeto del contrato:

a) Denominación del contrato: esquí para escolares 2010 en el Distrito de Puente de Vallecas.

b) Lugar de ejecución: la actividad de esquí se llevará a cabo en la estación que oferte la empresa adjudicataria del concurso, preferentemente en la estación de Navacerrada u otra próxima a Madrid.

c) Plazo de ejecución: la actividad se llevará a cabo a partir de la fecha de formalización del contrato, siendo previsible su período de ejecución entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2010.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 34.925 euros. IVA: 5.588 (16 por 100). Presupuesto total (IVA incluido): 40.513 euros.

5. Garantía definitiva: el 5 por 100 del importe del licitación (IVA excluido) del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Podrán consultar los pliegos de prescripciones técnicas y los pliegos de cláusulas administrativas particulares en página web Ayuntamiento de Madrid, [www.munimadrid.es-perfil del contratante](http://www.munimadrid.es-perfil-del-contratante).

b) Domicilio: calle de Peña Gorbea, número 22, segunda planta.

c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.

d) Teléfonos : 914 780 506 (información administrativa) y 915 887 307 (información técnica).

e) Telefax: 914 784 773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el 6 de noviembre de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: según se indica en el anexo I de las cláusulas administrativas particulares (punto 12).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: hasta el 17 de noviembre de 2009.

b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Distrito de Puente de Vallecas.

1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano.

2.º Domicilio: avenida de la Albufera, número 42.

3.º Localidad y código postal: 28038 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Domicilio: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Fecha: 27 de noviembre de 2009.
 - e) Hora: nueve y treinta.
- 10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - a) Criterios valorables en cifras o porcentajes: 100 por 100.
- 11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El Gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/4.069/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Retiro

Resolución de 6 de octubre de 2009, de la gerente del Distrito de Retiro, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Aula ecológica 2009-2010 del Distrito de Retiro”.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramitó el expediente: Distrito de Retiro.
 - c) Número de expediente: 103/2009/03599.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de un servicio formativo y de educación medioambiental denominado “Aula ecológica 2009-2010”.
 - b) Lugar de ejecución: edificio de “La Cabaña” y anexo del parque del “Buen Retiro”.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de octubre del 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 14 de agosto de 2009.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 137.599,83 euros.

- 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: “Decoración y Paisaje, Sociedad Anónima”, con CIF A-78635083.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 137.000 euros.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—La gerente del Distrito de Retiro, Susana Pérez Quislan.

(02/11.699/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Usera

Resolución de 9 de octubre de 2009, del gerente del Distrito de Usera, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato número 113/2009/02166, denominado “Obras de acondicionamiento de cerramiento para diversas instalaciones deportivas básicas del Distrito de Usera”.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Usera.
 - c) Número de expediente: 113/2009/02166.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: abierto.
 - b) Descripción del objeto: obras de acondicionamiento de cerramiento para diversas instalaciones deportivas básicas del Distrito de Usera.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 12 de junio de 2009.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: obras.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 199.639,05 euros.
- 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: “Ferrovia Servicios, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 144.033,86 euros.

Madrid, a 9 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito de Usera, Fernando de la Jara Ayala.

(02/11.851/09)

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Alcalá de Henares se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes sancionadores que se referencian a continuación, así como la existencia de alegaciones formuladas por el interesado dentro del plazo reglamentario, y una vez valoradas las mismas, no habiéndose acreditado en los expedientes circunstancia o motivación alguna que permitiera exonerar la responsabilidad del infractor, se ha resuelto la imposición de la sanción por infracción a la norma de tráfico que figura referenciada con indicación expresa de la multa fijada para la misma.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el concejal-delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que reciba esta notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o bien, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de dicha resolución, si fuera expresa; en caso contrario, el plazo será de seis meses; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier acción que estime pertinente.

Lugar y forma de pago: el importe de la sanción deberá hacerse efectivo durante el plazo de un mes incrementado en quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a través de la entidad colaboradora “Banesto” o mediante giro postal, indicando en el apartado “Texto” del impreso, los datos: número de boletín, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo. En caso de abonar el importe a través de la entidad colaboradora “Banesto”, se deberá efectuar mediante recibo que será facilitado en las dependencias